

Quito, 15 de Julio del 2.010

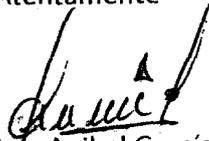
**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
ENERGÍA Y POTENCIA ENERPOTEN S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECÓNOMICO 2009**

Señores Accionistas cumpliendo con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías y con las disposiciones estatutarias de la Empresa Enerpoten S.A, me permito poner a consideración de ustedes el presente informe respecto al ejercicio económico del año 2.009.

Los balances han sido elaborados cumpliendo con las normas contables exigidas por todas las leyes vigentes en nuestro País, es decir satisfaciendo las disposiciones del SRI, de la Superintendencia de Compañías, etc. En otras palabras se ha cumplido con todas las disposiciones legales que regulan el funcionamiento de las Empresas anónimas.

Por consiguiente recomiendo la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio mencionado.

Atentamente



Ing. Anibal García
C.C. 100078581-4
COMISARIO

